

LA COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL ICD



Comunica la apertura del Concurso

Para ocupar la clase Técnico de Servicio Civil 3, cargo: Técnico de Recuperación de Activos ([leer más...](#))

Especialidad :
Administración
Generalista ([leer más...](#))

REQUISITOS:

- Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente con la especialidad del puesto. Ó
- Segundo año aprobado en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto. Ó
- Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de técnico en un área atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto.
- Incorporado al Colegio respectivo, cuando corresponda.
- Con licencia de conducir B-1 al día.
- Le puede corresponder rendir declaración de bienes y/o rendir la garantía de póliza de fidelidad.
- Se evaluará cualquier otro aspecto que a juicio de la jefatura inmediata o la Comisión de Reclutamiento y Selección sea necesario para determinar la idoneidad para el puesto en concurso.

SE OFRECE:

Salario Base: ₡409.750,00

Anualidades: ₡7.949,00 c/u

Peligrosidad: 35% sobre salario base= 143.412,50

Prohibición: 25 % sobre Salario Base (tercer año universitario o preparación equivalente) 30 % sobre Salario Base (bachilleres) , 65% sobre salario base (licenciados).



Otros datos Generales:

Ubicación del puesto:

Unidad de Recuperación de Activos.

Jornada Laboral: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m., salvo disposición que indique lo contrario.

Los interesados deben enviar la Oferta de Servicios debidamente llena al correo electrónico concursosicd@icd.go.cr a partir del 26 de abril hasta 3 de mayo de 2016.

Quienes envíen el correo fuera del plazo establecido y no cumplan con los requisitos quedarán fuera del concurso.